

## **PERITOS PROFESIONALES “CIME JALISCO”**

### **Reglamento de peritos, datos relevantes:**

Se expide con fecha 1° de abril de 2003, fundamentado en el Art. 50 de la Ley Reglamentaria del Art. 5° Constitucional. Y en el Art. 38 inciso XI de la Ley para el ejercicio de las Profesiones en el Estado de Jalisco y en el Cap. I Cláusula Tercera inciso r) de los Estatutos del Colegio. Se señala que el Colegio elabora y actualiza periódicamente las listas de Peritos Profesionales, seleccionándolos entre aquellos de sus miembros que reúnan en forma comprobada los requisitos del Reglamento y realicen los trámites necesarios para obtener su designación como tales, se les expiden diploma y credencial, enviándose a la DGP las listas de peritos para su validación, difusión y distribución de manera oficial. Se crea el comité dictaminador, se definen sus funciones y se señalan requisitos para ser Perito Profesional por especialidad y sus derechos y obligaciones.

### **Objetivos.**

Pugnar y hacer lo necesario para que la figura del Perito en instalaciones eléctricas sea contemplada y reconocida nuevamente en la Legislación Federal (Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, su Reglamento, La NOM-001-sede-2005, su PEC y demás Normas que tengan que ver con la especialidad.

### **Entidades o dependencias donde se turnan periódicamente las listas de peritos.**

- H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
- H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan

### **¿Se vinculan los peritos con los corresponsales de obra?**

Si se vinculan con los corresponsales de obra, en el área de instalaciones Eléctricas, porque así se señala en los Reglamentos de Desarrollo Urbano de alguno de los municipios de nuestro Estado, en los que de manera obligatoria se hace en algunos tipos de obras a los Peritos Corresponsales en las Instalaciones Eléctricas.

**Para mayor información comunicarse al:**

**COLEGIO CIME JALISCO**

**Presidente: Ing. Rafael Hidalgo Reyes**

**Dirección: J. Gpe. Montenegro #2106 Col. Americana C.P. 44100**

**Lugar: Guadalajara, Jalisco**

**Teléfono: 3563- 85-02**